



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

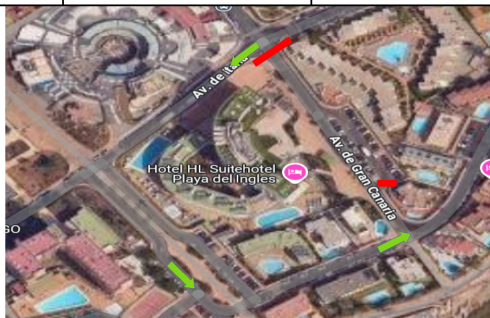
BANDO

CORTE DE TRÁFICO

MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO

En uso de las facultades que me confieren la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su art. 21-1e, el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

ODÍA	HORARIO	MOTIVO	VÍAS Y/O ESTACIONAMIENTOS	PROHIBICIÓN Y RESTRICCIÓN
LUNES 17 DE FEBRERO DE 2025	DE 07:00 A 10:00 HORAS.	MANTENIMIENTO EN CALZADA DE RED DE ALCANTARILLADO	TRAMO DE AVDA. DE GRAN CANARIA ENTRE AVDA. DE ITALIA Y AVDA. DE MADRID (SUITEHOTEL PLAYA DEL INGLÉS).	CORTE DE TRÁFICO.



Se solicita la colaboración ciudadana para garantizar el correcto desarrollo de dicho cierre, evitando se generen problemas de tráfico; para ello se recomienda estacionar en zonas ajenas a las afectadas, haciendo especial hincapié en el acatamiento de las instrucciones de este Bando, su señalización y obedeciendo las indicaciones que se reciban por parte de los operarios responsables destinados a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 15-02-2025 11:25:28	
Nº expediente administrativo: 2025-002140 Código Seguro de Verificación (CSV): 8564A1184D99F3873FA271F552B9149F Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/8564A1184D99F3873FA271F552B9149F			
Fecha de sellado electrónico: 15-02-2025 13:06:46 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-02-2025 13:06:46	